



Excma. Diputación Provincial de León

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2015, aprobó inicialmente el expediente número 4/2015 de modificación de créditos al Presupuesto General de la Diputación.

El importe global de la modificación es de 50.000,00 €, comprensivo de la modalidad de crédito extraordinario (50.000 €), financiado en su totalidad con remanente de tesorería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo precepto, se expone al público por quince días, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 1 de junio de 2015.—Vº Bº el Vicepresidente Primero en funciones, Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal.

5523